

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DE ALIMENTOS TERRAORGÁNICA CIA. LTDA.

En Quito, a los 31 días del mes de Julio del año 2020, siendo las 17h00, en la Oficina No. 112-2 del Edificio Site Center, ubicado en la avenida de los Establos y calle E, en el Barrio San Juan de Cumbayá, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **ECUATORIANA DE ALIMENTOS TERRAORGÁNICA CIA. LTDA.**, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, vigente.

Al efecto, comparecen los señores socios: **a) NADER HADWEH ZEIDAN**, propietario de 4.250 participaciones y con derecho a 4.250 votos; **b) Compañía ASESORIA EMPRESARIAL RIASSEM S. A. RIASEMSA**, debidamente representada por el señor Richard Augusto Villagrán, en su calidad de Gerente General, propietaria de 4.250 participaciones y con derecho a 4.250 votos, quien comparece a través de videoconferencia de acuerdo a lo previsto en el artículo 20 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, encomandita por acciones y de economía mixta; y, **c) JUAN CARLOS ACOSTA DUARTE**, propietario de 1.500 participaciones y con derecho a 1.500 votos.

Los socios asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **ECUATORIANA DE ALIMENTOS TERRAORGÁNICA CIA. LTDA.**, el mismo que asciende a la suma de **USD \$ 10.000,00 (DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA)**, representado en 10.000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, según se acredita con el Libro de Socios y Participaciones que se encuentran a la vista.

Los socios por unanimidad deciden instalarse en sesión de Junta General Ordinaria con carácter Universal con el fin de conocer y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día: **UNO) INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2019; y, DOS) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SUSTITUCIÓN DE LA DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.**

Actúa como Presidente de la Junta el señor Juan Carlos Acosta Duarte, en su calidad de Presidente Ejecutivo y, actúa como Secretario el señor Nader Hadweh Zeidan, en su calidad de Gerente General. Estando la Junta General de Socios conforme con el orden del día, el Presidente, luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer y único punto del orden del día.

El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe del Presidente Ejecutivo sobre la gestión de la administración en el ejercicio económico 2019, junto con el balance general y estado de pérdidas y ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los informes financieros. Concluida la intervención del Secretario, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar el Informe del Presidente Ejecutivo referente a la gestión administrativa durante el año de 2019, el balance general de operaciones y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2019.

De conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías en concordancia con el artículo 29 del **REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, ENCOMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA**, se deja constancia que los socios Juan Carlos Acosta Duarte y Nader Hadweh Zeidan, se abstuvieron de votar en virtud de la prohibición inherente a sus cargos administrativos.

En relación al segundo y último punto del orden del día, el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que es necesario realizar la rectificación del formulario del impuesto a la renta, a causa de un error de digitación en la declaración original. Concluida la intervención del Secretario, luego de la revisión y análisis correspondiente, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Se proceda con la sustitución del formulario del impuesto a la renta, de acuerdo a los balances internos cerrados al 31 de Diciembre de 2019.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de participaciones y los votos que les corresponde; copia del nombramiento del representante legal de la compañía socia; Informe del Presidente Ejecutivo, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2019; declaración original del impuesto a la renta; registro de comparecencia telemática; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión de la Junta siendo las 18h30. Se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y por Secretaría se da lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. **Firmando para constancia los presentes: POR ASESORIA EMPRESARIAL RIASSEM S. A. RIASEMSA – SOCIA, Richard Augusto Villagrán, Gerente General, comparecencia telemática; JUAN CARLOS ACOSTA DUARTE, Presidente de la Junta – SOCIO; y, NADER HADWEH ZEIDAN, Secretario de la Junta – SOCIO.**

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la Compañía **ECUATORIANA DE ALIMENTOS TERRAORGÁNICA CIA. LTDA.- FECHA UT SUPRA.**



**NADER HADWEH ZEIDAN
SECRETARIO DE LA JUNTA-SOCIO**

